CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....10:15

Moción de Orden del Día N° 1274

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 03 de Diciembre del 2021, el distrito de Carania, celebra su 100° aniversario de creación política, ya que mediante ley del 03 de diciembre de 1901 fue creado el Distrito de Carania, en el gobierno del ex presidente Eduardo López de Romaña.

El distrito de Carania es uno de los Treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima. El distrito de Carania está ubicado dentro de la provincia de Yauyos de la región Lima y ocupa las partes media de la cuenca del río Cañete que forma parte de la vertiente occidental de la Cordillera Occidental de los Andes entre 3,800 y 3,850 msnm. Su superficie es de 122.13 km2. Limita Por el Norte: Con los distritos de Ayavirí y Miraflores, por el Sur: Con el distrito de Huantán, por el Este: Con Los distritos, Miraflores y Laraos, por el Oeste: Con La provincia de Yauyos.

Siendo reconocido a nivel internacional por su zona arqueológica, denominada Huamanmarca, una réplica de Moray, famosos andenes circulares y por su reserva paisajística Nor Yauyos Cochas que es considerado uno de los atractivos preferidos de los turistas.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Carania, Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 03 de Diciembre del presente sus 100° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Juan Carlos Tomas Mendoza y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328